



Bolsas y Mercados  
Mercado Alternativo Bursátil  
Attn. Jose María Fernández García  
Plaza de la Lealtad 1  
28014 Madrid

Madrid, 9 de febrero de 2009

Estimados Señores,

Mediante el presente escrito, les comunicamos el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

**Sociedad:** FELICITY L.P. SICAV, S.A.

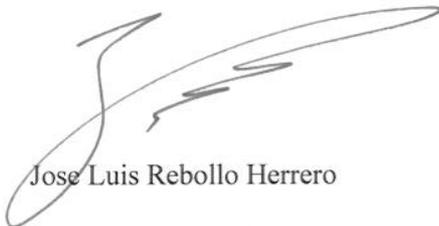
**Asunto:** CAMBIO FECHA COMUNICACIÓN VALOR LIQUIDATIVO

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en artículo 28 del Reglamento de IIC se comunica como hecho relevante de FELICITY L.P. SICAV, S.A., que:

"Como consecuencia de la modificación de política de inversión de la sociedad FELICITY L.P. SICAV, S.A., esta sociedad pasa a tener una vocación inversora global, en la que no existe predeterminación en cuanto a los activos de renta variable, renta fija, activos monetarios y divisas en los que invertirá directa e indirectamente. Tampoco existe un objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a distribución de activos por tipo de emisor, ni por rating de emisor, ni por sector económico, ni por países. Por lo tanto, deja de ser necesario el envío del valor liquidativo de la SICAV en D+2 y les comunicamos que vamos a proceder a modificar a D+1 la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV."

Sin otro particular,

Reciban un cordial saludo,



Jose Luis Rebollo Herrero